Cuenca 13 de abril de 2018

A LOS ACCIONISTAS DE:

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS REINA DEL CAMINO S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de CAMIONETAS REINA DEL CAMINO cumplo en informarles que he procedido a examinar el Balance General de la compañia al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados por el período terminado en esa fecha.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, que soporta cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y demás disposiciones legales emitidas dentro de las normas ecuatorianas contables.

En cuanto al estudio y evaluación del control interno no presentó ninguna condición que signifique una debilidad sustancia de dicho control.

Al aplicar mis procedimientos de revisión considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determino la Superintendencia de Compañías, y el cumplimiento de obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas,

Detallo además una breve información de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que termino al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

ACTVOS CORRIENTES	2.625.93
UTILIDAD DEL EJERCICIO	316.62
PATRIMONIO NETO	2.503.84

Al considerar estos resultados que arrojan los estados financieros analizados, la compañía ha generado utilidades y sus ingresos cubren los costos operativos del período económico y ha incrementado su patrimonio en un 8% en relación del año anterior.

Atentamente:

Sr. Milton Rodolfo Huiracocha Vivar

Comisario

C.C. 0103382156